### MUNICIPALIDAD DE PUCON DIREC. DESAR. COMUNITARIO COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO: Nº 1355 1

PUCON; 2 2 MAYO 2012

#### VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 2.714 de fecha 17 de Diciembre de 2010, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 2.- El Programa de fecha 24 de mayo de 2012, denominado "CORRIDA FAMILIAR PIRI PUCON 2012", actividad que desarrollará la Coordinación de DPTO DE SALUD MUNICIPAL, en el marco de las actividades deportivas de fomento del turismo, el deporte, la recreación y el estilo de vida saludable y constructivo en la comuna
- 3.- El Decreto Exento Nº 1645, de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Pablo Soto Araya.
- **4.-** Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, interior.

#### CONSIDERANDO:

- 1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas recreativas, que promocionen el turismo y el deporte en la comuna y propendan a la participación de todo el núcleo familiar en actividades físicas de integración y mejoramiento de su condición física general.
- 2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivasrecreativas, que ayuden a minimizar los factores de riesgo de las enfermedades sedentarias, la obesidad infantil y adulta, las enfermedades cardiacas, el alcoholismo, el tabaquismo y consumo de drogas ilícitas y la necesidad de fomentar la practica del atletismo en la comuna de Pucón.

#### DECRETO :

1.- APRUÉBASE, la actividad deportiva CORRIDA FAMILIAR PIRI PUCON 2012 de fecha 24 de mayo de 2012 en la, actividad que desarrollará la Coordinación de DPTO DE SALUD MUNICIPAL, como forma de fomentar el turismo, el deporte y los hábitos y estilos de vida saludable en la comunidad de Pucón.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

Gladiela Matus Panquilef SECRETARIA MUNICIPAL Pablo Soto Araya
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(sub.)

V°B° CONTROL

PSA/GMP/NDS/PQN/opif DISTRIBUCION

Direc. Desar. Comunitario

Direc.Adm.y Fzas. Depto. Control Arch. Of. Partes

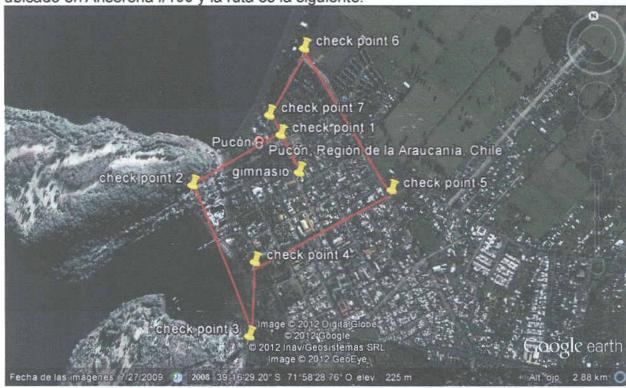
Arch. Coord. Deportes .-

## PROGRAMA

### "CORRIDA FAMILIAR PIRI PUCON 2012"

OBJETIVO : Como equipo PIRI tenemos la intención de realizar una corrida familiar con el objetivo de fomentar la actividad física y un estilo de vida saludable en la comuna de Pucón, la que se realizará el día jueves 24 de mayo del presente año de 16:00 a 18:00 hrs. El lugar de partida será el Gimnasio Municipalidad

ubicado en Ansorena #190 y la ruta es la siguiente:



Partida Gimnasio Municipal Ansorena 190 - Holzapfel - Costanera Geiss hasta el final, se vuelve por la misma vía hasta Ohiggins -Colo-Colo - Quezada -Camping Ainoha-Gudenschwger-Ansorena- Gimnasio Municipal Meta

La persona responsable de esta actividad es la Directora del Departamento de Salud Municipal Sra. Marcela Solange Esparza Muñoz, rut: 10.499.945-k, nº celular 88188653, domiciliada en Ansorena 662.

Estimamos una participación de 90 personas las que agruparemos en las siguientes categorías entre damas y varones :

- 1. hasta 15 años
- 2. 16-30
- 3. 30 +

Tiempo limite: 120 minutos

Esta actividad contará con los siguientes resguardos:

- √ Carabineros
- √ 5 Banderilleros
- ✓ Departamento de Salud Municipal Pucón
- √ 1 móvil del Dpto Salud Municipal 1 auxiliar paramédico y 1 enferma

CHERNTARIO

COPALIDAD ciæQuevedo Navarrete

oordinador de Deportes

NANCY DIAZ SOTO

Directora Desarrollo Comunitario(s)